



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464
4400 - SALTA

SALTA, 20 OCT 2011

Res. DECECO-Nº 763.11

Expte. Nº 6.348/11

VISTO:

El presupuesto presentado por la EDITORIAL CENGAJE LEARNING S.A., relacionado a adquisición de bibliografía para la Biblioteca de esta Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adquirir en forma urgente los libros solicitados por docentes de esta dependencia, dado el constante y generalizado aumento de precios y a fin de actualizar el acervo bibliográfico de consulta destinado a alumnos, docentes e investigadores.

Que el costo para la adquisición del material bibliográfico ofrecido por la mencionada firma, es de \$ 2.985,00 (Pesos dos mil setecientos noventa).

Que existen recursos suficientes para afrontar el presente gasto, que se encuadra en el Art. 26, inc. d) y f) del Decreto 436/00, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa Nº 18/11 a la EDITORIAL CENGAJE LEARNING S.A., con domicilio en calle Rojas Nº 2128 (1416) de la Ciudad de Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit	Pcio Total
10	MENDENHAL, BEAVER y otros, "Introducción a la probabilidad y estadística",	205,00	2.050,00
5	WACKERLY-MENDENHAL, "Estadística Matemática con aplicaciones"	187,00	935,00
10	TOTAL		2.985,00

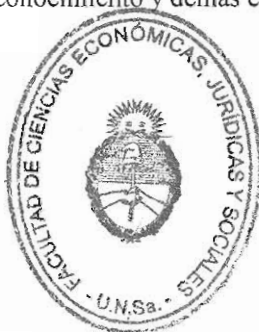
Total de lo Adjudicado: \$ 2.985,00 (pesos dos mil novecientos ochenta y cinco)

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de pesos \$ 2.985,00 (pesos dos mil novecientos ochenta y cinco) al Inciso 4 Partida Principal 5 Partida Parcial 1 del presupuesto de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad para su conocimiento y demás efectos.

Jdc
0080

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de Ag. Instituc. y Administrativos



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO